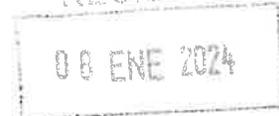




OF. DIPLAN/CIV 013-2024/malp
Guatemala, 05 de enero de 2024

Licenciada
Marta María Ríos Gutiérrez
Directora
Dirección Técnica del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO



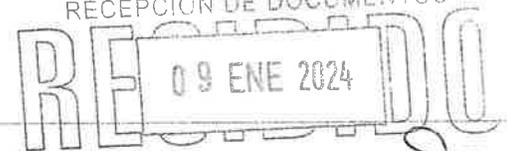
Firma: [Signature] Hora: 12:50
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Estimada Licenciada Ríos:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle en formato digital, a través de un disco las Resoluciones y documentos que complementan las modificaciones presupuestarias que se detallan a continuación:

Movimientos					
FECHA	UNIDAD EJECUTORA	RESOLUCIÓN SEGFS	CRÉDITOS	TIPO DE MODIFICACIÓN	OBSERVACIONES
8/06/2023	Dirección General de Transportes -DGT-	253-2023	Q 46,544.00	INTRA1	Funcionamiento NO modifica metas
19/07/2023	Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional -DGRTN-	317-2023	Q 567,743.00	INTRA1	Funcionamiento NO modifica metas
13/12/2023	Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-	582-2023	Q 270,494.00	INREC	Funcionamiento NO modifica metas
15/12/2023	Dirección General de Transportes -DGT- Unidad de Control y Supervisión de Cable -UNCOSU- Superintendencia de Telecomunicaciones -SIT- Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular -UDEVIPO- Fondo Social de Solidaridad -FSS-	596-2023	Q 3,271,187.00	INTER	Inversión SI modifica metas CO2F 1243
15/12/2023	Dirección Superior -DS- Dirección General de Protección y Seguridad Vial -PROVIAL	597-2023 ✓	Q 18,000.00	INTRA1	Funcionamiento NO modifica metas

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
SECRETARIA GENERAL
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS



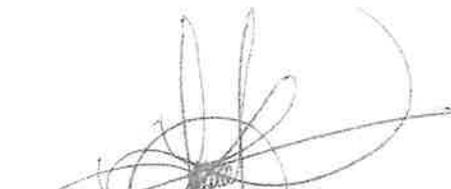
8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2304-2222

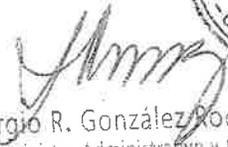
A las 9:30 Hrs. Letras [Signature]



Movimientos					
FECHA	UNIDAD EJECUTORA	RESOLUCIÓN SEGFIS	CRÉDITOS	TIPO DE MODIFICACIÓN	OBSERVACIONES
15/12/2023	Dirección General de Caminos -DGC-	599-2023	Q 10,000,000.00	INTRA1	Funcionamiento SI modifica metas CO2F 1251
18/12/2023	Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-	602-2023	Q 18,600,000.00	INTER	Funcionamiento SI modifica metas CO2F 1263
18/12/2023	Dirección General de Caminos -DGC-	603-2023	Q 78,367,233.00	INTER	Funcionamiento SI modifica metas CO2F 1262
18/12/2023	Unidad Ejecutora de Conservación Vial COVIAL-	604-2023	Q 103,032,767.00	INTER	Funcionamiento NO modifica metas
27/12/2023	Superintendencia de Telecomunicaciones -SIT-	625-2023	Reajuste de Metas Físicas	INTRA2	Funcionamiento SI modifica metas CO2F 1290

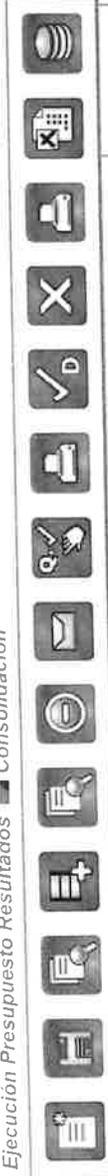
Sin otro particular y al agradecer su atención, es grato suscribirnos de la señora Directora.


Msc. Iván López Mayorga
DIRECTOR
Director de Planificación
y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda


Vo.Bo. 
Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas





Sel	Correlativo	Fecha de Registro	GESTION	Descripción	Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase Registro	Fecha Disposición Legal	Disposición Legal
<input type="checkbox"/>	687	18/12/2023	53790003	REPROGRAMACIÓN DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS EN CRÉDITOS DENTRO DE LOS PROGRAMA 11 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL" Y 94 "ATENCIÓN POR DESASTRES NATURALES Y CALAMIDADES PÚBLICAS", CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO 29 "OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECIFICA", CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON DISPONIBILIDAD PARA EFECTUAR EL PAGO DE ESTIMACIONES E INFORMES FINANCIEROS DE LOS PROYECTOS DE MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL A CARGO DE LA UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL -COVIAL-	FINALIZADO	103,032,767,00	103,032,767,00	INTER	22/12/2023	32-2023

Y/O

Valor

Operador

Campo

Orden

Y/O

Valor

Operador

Campo

Orden



Guatemala,
18 de diciembre de 2023

RESOLUCIÓN SEGFIS No. 604-2023

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2023, EN LOS VALORES ASIGNADOS -----

CONSIDERANDO: *Que la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL- requiere al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, la aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2023, con las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal vigente, según los decretos números 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto" y 54-2022 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023" ambos del Congreso de la República de Guatemala.*

CONSIDERANDO: *Que, de conformidad con el análisis y verificación del expediente adjunto, se determinó que, para la presente solicitud NO existe modificación de metas físicas, motivo por el cual se valida lo expuesto en el comprobante de Reprogramación de subproductos No. 37 de la unidad ejecutora en mención, en el cual indica la no afectación de metas físicas, que complementa la modificación presupuestaria tipo INTER, por un monto de ciento tres millones treinta y dos mil setecientos sesenta y siete quetzales exactos. (Q.103,032,767.00).*

POR TANTO: *Con base a los considerandos anteriores y de conformidad con el Decreto Número 114-97, "Ley del Organismo Ejecutivo", en el Artículo 27 literal a); Decreto Número 54-2022 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para*





MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

el ejercicio fiscal dos mil veintitrés”, Artículos 77 y 78, aprobados por el Congreso de la República de Guatemala y Acuerdo Gubernativo Número 367-2022, “Distribución Analítica del Presupuesto General de ingresos y egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2023”, en el Artículo 5, aprobado por el Presidente de la República de Guatemala, con vigencia para el presente ejercicio fiscal; este despacho **RESUELVE: PRIMERO:** Aprobar el planteamiento de la modificación de metas físicas conforme los comprobantes y/o justificaciones anexas, previa aprobación del movimiento presupuestario; **SEGUNDO:** Pase a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional –DIPLAN–, para que continúe el debido proceso; **TERCERO:** Para los controles correspondientes, notifíquese la presente, a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, Dirección Técnica del Presupuesto –DTP–, Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas –CGC–.




VICEMINISTRO ADMINISTRATIVO
Y FINANCIERO, DEL MINISTERIO
DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA



MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Javier Maldonado Quiñónez
Ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda





ESTADO -UCEE-

REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS EN CRÉDITOS, EN EL PROGRAMA 11 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL", CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 51 "COLOCACIONES EXTERNAS" CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON LOS RECURSOS PARA EL PAGO DE ESTIMACIONES DE PROYECTOS DE REHABILITACIÓN A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS -DGC-

REPROGRAMACIÓN DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS EN CRÉDITOS DENTRO DE LOS PROGRAMA 11 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL" Y 94 "ATENCIÓN POR DESASTRES NATURALES Y CALAMIDADES PÚBLICAS"; CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO 29 "OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA". CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON DISPONIBILIDAD PARA EFECTUAR EL PAGO DE ESTIMACIONES E INFORMES FINANCIEROS DE LOS PROYECTOS DE MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL A CARGO DE LA UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL -COVIAL-

REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO, CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" PARA REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCIÓN Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 3 DE ACUERDO 367-2022 "DISTRIBUCIÓN ANALÍTICA DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023", A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGÍA, VULCANOLOGÍA, METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA -INSIVUMEH-

Clasificador	Fecha	Código	Descripción	Presupuesto	Reportes	Mis Reportes	Mis Gestiones	Notificación
<input type="checkbox"/>	688	18/12/2023	53790349	ENVIADO PRESUPUESTO	78,367,233.00	0.00	0.00	INTER
<input checked="" type="checkbox"/>	687	18/12/2023	53790003	ENVIADO PRESUPUESTO	108,032,767.00	0.00	0.00	INTER
<input type="checkbox"/>	686	15/12/2023	53779918	ENVIADO PRESUPUESTO	54,909.00	0.00	0.00	INTRA2

OF. INFRA-MOD-037

Guatemala, 18 de diciembre de 2023

Licenciado

Iván López Mayorga

Director

Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.

Me permito presentarle para su revisión y aprobación, el comprobante de reprogramación de subproductos por un monto de Q103,032,767.00. Se adjunta justificación, resolución y comprobante.

Agradeciendo la atención a la presente, me suscribo.

Atentamente,



Ing. Edgar Marizuya Telón
COORDINADOR DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA
UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL

2774

MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y
DESARROLLO INSTITUCIONAL -DIPLAN-

RECIBIDO
18 DIC 2023

Recibido a las: 08:40 Horas 40 Mnts.
Firma: Tomay



Ing. Mario Gustavo Aguilar Alemán
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 3
		FECHA : 18/12/2023
		HORA : 8:10.45
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 37
11130013 - 203 - 000	UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL -COVIAL-	

DOC. RESPALDO: ACUERDO GUBERNATIVO	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTER		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total									

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total								103,032,767.00	0.00

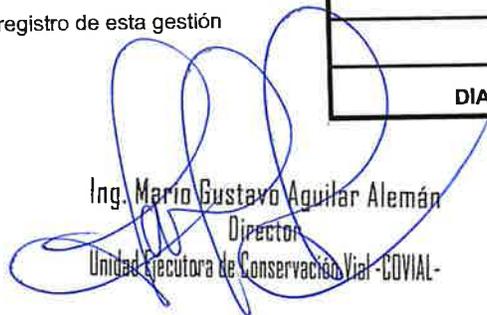
000-048-0001	Intervenciones realizadas para la atención de daños provocados por Depresión Tropical ETA							3,341,941.00	0.00
	94	11	000	001	000	100	29		
017-002-0001	Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecución normal)							99,690,826.00	0.00
	11	01	000	002	000	100	29		

RESUMEN POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-048-0001 Intervenciones realizadas para la atención de daños provocados por Depresión Tropical ETA	0	3,341,941.00
017-002-0001 Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecución normal)	0	99,690,826.00
	0.00	103,032,767.00

DESCRIPCIÓN Reprogramación de subproducto, con recursos de la fuente de financiamiento 29 "Otros Recursos del Tesoro con Afectación Especifica", que tiene como finalidad contar con disponibilidad para generar los pagos de los proyectos a cargo de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión	FECHA DE APROBACIÓN		
	DIA	MES	AÑO


 Ing. Mario Gustavo Aguilar Alemán
 Director
 Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-


 Ing. Edgar Marizuya Telón
 COORDINADOR DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA
 UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 3 FECHA : 18/12/2023 HORA : 8:10.45 REPORTE: R00817622.rpt
---------------------------------	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 37
11130013 - 203 - 000	UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL -COVIAL-	

DOC. RESPALDO: ACUERDO GUBERNATIVO	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTER		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO	
29-OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA		103,032,767.00	
0101-GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA		103,032,767.00	
0003-DISTRIBUCION DEL IMPUESTO SOBRE DERIVADOS DEL PETROLEO		103,032,767.00	
Total	0.00	103,032,767.00	

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO	

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN Reprogramación de subproducto, con recursos de la fuente de financiamiento 29 "Otros Recursos del Tesoro con Afectación Especifica", que tiene como finalidad contar con disponibilidad para generar los pagos de los proyectos a cargo de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Ing. Mario Gustavo Aguilar Alemán
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

Ing. Edgar Marizuya Telón
COORDINADOR DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA
UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 3 DE 3 FECHA : 18/12/2023 HORA : 8:10.45 REPORTE: R00817622.rpt
------------------------------------	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 37
11130013 - 203 - 000	UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL -COVIAL-	

DOC. RESPALDO: ACUERDO GUBERNATIVO	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTER		REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								JUSTIFICACION
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	
203	94	11	000	001	000	000-048	Intervenciones realizadas para la atención de daños provocados por Depresión Tropical ETA	NO TIENE MOVIMIENTO DE METAS FISICAS
203	94	11	000	001	000	000-048-0001	Intervenciones realizadas para la atención de daños provocados por Depresión Tropical ETA	NO TIENE MOVIMIENTO DE METAS FISICAS
203	11	01	000	002	000	017-002	Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecución normal)	NO TIENE MOVIMIENTO DE METAS FISICAS
203	11	01	000	002	000	017-002-0001	Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecución normal)	NO TIENE MOVIMIENTO DE METAS FISICAS

Centro Costo Consolidados
5965-30; 6212-18; 6216-9; 6222-17; 6247-5; 6280-16; 6282-11; 6345-10; 6402-21; 6593-14; 17699-10; 20022-6; 21353-4; 21354-5; 21355-4;

DESCRIPCIÓN	Reprogramación de subproducto, con recursos de la fuente de financiamiento 29 "Otros Recursos del Tesoro con Afectación Especifica", que tiene como finalidad contar con disponibilidad para generar los pagos de los proyectos a cargo de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-.
--------------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión.

SOLICITADO

Ing. Mario Gustavo Aquilar Alemán
Director

Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

FIRMA

FECHA DE APROBACIÓN

DIA

MES

AÑO

Ing. Edgar Marizuya Tejo
COORDINADOR DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGIA
UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL
FIRMA

**JUSTIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS
POR REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS**

UNIDAD EJECUTORA: 203

FECHA: 18/12/2023

UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL -COVIAL-

CLASE DE MODIFICACIÓN: INTER

MONTO EN NÚMEROS: Q103,032,767.00

MONTO EN LETRAS (Q): -CIENTO TRES MILLONES TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS SESENTA Y SIETE CON 00/100--

Con base a lo que establece el Artículo 5. Modificación de metas físicas del Acuerdo Gubernativo Número 367-2022 de fecha 28 de diciembre de 2022 y al documento: Ref: SAF/AP-389-2023/ hgr emitido por: la Subdirección Administrativa Financiera.

se solicita el presente planteamiento de metas físicas como se describen a continuación:

Disminución e Incremento de metas físicas, productos y subproductos:

Se describe el movimiento de metas físicas por producto y subproducto, con relación a la necesidad del movimiento presupuestario adjunto.

RESUMEN SUBPRODUCTO

ESTRUCTURA				PRODUCTO	SUBPRODUCTO	MOVIMIENTO PRESUPUESTARIO		DIFERENCIA		MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS	UNIDAD DE MEDIDA	OBSERVACIONES
PROD	SUBP	PG	ACT			DÉBITO	CRÉDITO	DÉBITO	CRÉDITO			
17	2	11	2	Red Vial Pavimentada Con Mantenimiento (Ejecución Normal)					0	Kilómetro	NO TIENE MOVIMIENTO DE METAS FÍSICAS ÚNICAMENTE SE ESTAN AJUSTANDO RENGLONES DE TRABAJO Y SE ESTARA ATENDIENDO LOS MISMOS KILOMETROS	
17	2	11	2	Red Vial Pavimentada Con Mantenimiento (Ejecución Normal)	Q0.00	Q99,690,826.00	Q0.00	Q99,690,826.00	0	Kilómetro	NO TIENE MOVIMIENTO DE METAS FÍSICAS ÚNICAMENTE SE ESTAN AJUSTANDO RENGLONES DE TRABAJO Y SE ESTARA ATENDIENDO LOS MISMOS KILOMETROS	
0	48	94	1	Intervenciones Realizadas Para La Atención De Daños Provocados Por Depresión Tropical Eta					0	Documento	NO TIENE MOVIMIENTO DE METAS FÍSICAS ÚNICAMENTE SE ESTAN AJUSTANDO RENGLONES DE TRABAJO Y SE ESTARA ATENDIENDO LOS MISMOS KILOMETROS	
0	48	94	1	Intervenciones Realizadas Para La Atención De Daños Provocados Por Depresión Tropical Eta	Q0.00	Q3,341,941.00	Q0.00	Q3,341,941.00	0	Documento	NO TIENE MOVIMIENTO DE METAS FÍSICAS ÚNICAMENTE SE ESTAN AJUSTANDO RENGLONES DE TRABAJO Y SE ESTARA ATENDIENDO LOS MISMOS KILOMETROS	
TOTAL					Q0.00	Q103,032,767.00	Q0.00	Q103,032,767.00				

Dicha reprogramación se presenta para los centros de costos consolidados siguientes:

5965-30; 6212-18; 6216-9; 6222-17; 6247-5; 6280-16; 6282-11; 6345-10; 6402-21; 6593-14; 17699-10; 20022-6; 21353-4; 21354-5; 21355-4;

Para efectos procedentes se requiere pasar a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-, para que continúe con el proceso.
Firmas y sellos,

Ing. Edgar Marizuya Telón
COORDINADOR DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA
UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL

Ing. Mario Gustavo Aguilar Alemán
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL -COVIAL-. Guatemala, dieciocho de diciembre de dos mil veintitrés.

EXPOSICIÓN:

Que con fecha ocho de diciembre de dos mil veintitrés el ingeniero Edgar Rolando Marizuya Telón, Coordinador de Infraestructura y Tecnología de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-, presenta para su aprobación la Reprogramación de subproducto, con recursos de la fuente de financiamiento 29 "Otros Recursos del Tesoro con Afectación Específica", que tiene como finalidad contar con disponibilidad para generar los pagos de los proyectos a cargo de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-.

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo Ministerial No. 736-98 de fecha 14 de octubre de 1997 se creó la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL- como unidad ejecutora adscrita al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo Ministerial Número 05-2010 de fecha 19 de enero de 2010 se reformó el Acuerdo gubernativo No. 736-98, por el cual se acordó crear, bajo jurisdicción del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, la unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-.

CONSIDERANDO:

Que en el artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 367-2022 se autoriza gestionar las Modificaciones Presupuestarias de Metas Físicas dentro del módulo de Presupuesto por Resultados -PpR, del Sistema de Gestión -SIGES-, cuando una modificación presupuestaria así lo requiera, por lo que la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-, requiere una reprogramación presupuestaria por un monto de Q.58,687,718.00, con recursos de la fuente 29-OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA que tiene como finalidad para dotar de recursos según necesidades administrativas en la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-.

CONSIDERANDO:

Que con base en lo que para el efecto dispone el Decreto 54-2022 "Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos mil Veintitrés", lo indicado en los artículos 1, 5, 11, 14 y 16 del Acuerdo Gubernativo 367-2022 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023", en los que faculta a las unidades ejecutoras readecuar el presupuesto vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones y reprogramaciones realizadas por la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-.

POR TANTO:

La Unidad Ejecutora de Conservación Vial, Con base en lo considerando y fundamento legal citado en los párrafos anteriores y lo citado a lo que dispone el artículo 32 Bis del Decreto No. 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto" y del Decreto No. 54-2022 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, para el Ejercicio Fiscal dos mil veintitrés"; artículo 77. Ejecución física de inversión, correspondiente a los movimientos y ejecución del presupuesto físico-financiero. Artículo 78 Inversión, el cual avala a la unidad de planificación de la institución para realizar las reprogramaciones de obras físicas que sean necesarias, conforme a la asignación del presupuesto de inversión aprobado por el Congreso de la República de Guatemala, y los artículos 4,5,10 del acuerdo Gubernativo 367-2022 referente a los resultados, estratégicos, ejecución, modificación de metas físicas, programación y reprogramación de las transferencias corrientes de capital.

RESUELVE:

- I. APROBAR la Reprogramación de Metas Físicas la no cual tiene movimiento de metas físicas, según justificación presentada.
 - II. Facultar al Departamento de Infraestructura y Tecnología de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial, para realizar las gestiones correspondientes a efecto de dar cumplimiento a esta resolución.
 - III. La presente deberá enterarse en la forma y plazos establecidos en el Decreto 54-2022 del Congreso de la República
 - IV. La presente resolución tiene vigencia a partir de la fecha de su emisión.
- Notifíquese.



Ing. Mario Gustavo Aguilar Alemán
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

Ref: SAF/AP-389-2023/ hgr

Guatemala, 18 de diciembre del 2023

Licenciado
Walter Rosendo González García
Director
Dirección de Administración Financiera –DAF-
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda
Su Despacho.

Licenciado González:

Respetuosamente nos dirigimos a usted, solicitando sus oficios a donde corresponda para la aprobación del comprobante de reprogramación de subproductos con número 037 por un monto de ciento tres millones treinta y dos mil setecientos sesenta y siete quetzales con 00/100 (Q103,032,767.00), dentro del programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", de la fuente de financiamiento 29 "Otros Recursos del Tesoro con Afectación Específica", que tiene como finalidad contar con disponibilidad para generar los pagos de los proyectos a cargo de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-. Se adjunta la justificación: de los créditos, así como el movimiento de metas físicas.

Agradeciendo de antemano su atención, nos suscribimos de usted.

Deferentemente,



Lic. Rolando E. Santizo
Subdirector Administrativo Financiero
Unidad Ejecutora de Conservación Vial
COVIAL



Ing. Mario Gustavo Aguilar Alemán
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 3
		FECHA : 18/12/2023
		HORA : 8:10.45
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 37
11130013 - 203 - 000	UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL -COVIAL-	

DOC. RESPALDO: ACUERDO GUBERNATIVO	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTER		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total									

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total								103,032,767.00	0.00

000-048-0001	Intervenciones realizadas para la atención de daños provocados por Depresión Tropical ETA								
	94	11	000	001	000	100	29	3,341,941.00	0.00
017-002-0001	Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecución normal)								
	11	01	000	002	000	100	29	99,690,826.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			DEBITO	CREDITO
SUBPRODUCTO				
000-048-0001	Intervenciones realizadas para la atención de daños provocados por Depresión Tropical ETA		0	3,341,941.00
017-002-0001	Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecución normal)		0	99,690,826.00
Total			0.00	103,032,767.00

DESCRIPCIÓN Reprogramación de subproducto, con recursos de la fuente de financiamiento 29 "Otros Recursos del Tesoro con Afectación Especifica", que tiene como finalidad contar con disponibilidad para generar los pagos de los proyectos a cargo de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

Lic. Rolando E. Santizo T.
Subdirector Administrativo Financiero
Unidad Ejecutora de Conservación Vial
-COVIAL-

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Ing. Maria Gustavo Aguilar Alemán
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA :	2 DE 3
		FECHA :	18/12/2023
		HORA :	8:10.45
		REPORTE:	R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 37
11130013 - 203 - 000	UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL -COVIAL-	

DOC. RESPALDO: ACUERDO GUBERNATIVO	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTER		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
29-OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA		103,032,767.00
0101-GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA		103,032,767.00
0003-DISTRIBUCION DEL IMPUESTO SOBRE DERIVADOS DEL PETROLEO		103,032,767.00
Total	0.00	103,032,767.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN Reprogramación de subproducto, con recursos de la fuente de financiamiento 29 "Otros Recursos del Tesoro con Afectación Especifica", que tiene como finalidad contar con disponibilidad para generar los pagos de los proyectos a cargo de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

Lic. Rolando E. Santizo T.
Subdirector Administrativo Financiero
Unidad Ejecutora de Conservación Vial
-COVIAL-

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Ing. Mario Gustavo Aguilar Alemán
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 3 DE 3
		FECHA : 18/12/2023
		HORA : 8:10.45
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 37
11130013 - 203 - 000	UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL -COVIAL-	

DOC. RESPALDO: ACUERDO GUBERNATIVO	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTER		REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								JUSTIFICACION
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	
203	94	11	000	001	000	000-048	Intervenciones realizadas para la atención de daños provocados por Depresión Tropical ETA	NO TIENE MOVIMIENTO DE METAS FISICAS
203	94	11	000	001	000	000-048-0001	Intervenciones realizadas para la atención de daños provocados por Depresión Tropical ETA	NO TIENE MOVIMIENTO DE METAS FISICAS
203	11	01	000	002	000	017-002	Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecución normal)	NO TIENE MOVIMIENTO DE METAS FISICAS
203	11	01	000	002	000	017-002-0001	Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecución normal)	NO TIENE MOVIMIENTO DE METAS FISICAS

Centro Costo Consolidados
 5965-30; 6212-18; 6216-9; 6222-17; 6247-5; 6280-16; 6282-11; 6345-10; 6402-21; 6593-14; 17699-10; 20022-6; 21353-4; 21354-5; 21355-4;

DESCRIPCIÓN Reprogramación de subproducto, con recursos de la fuente de financiamiento 29 "Otros Recursos del Tesoro con Afectación Especifica", que tiene como finalidad contar con disponibilidad para generar los pagos de los proyectos a cargo de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-.

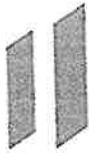
Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Ing. Mario Gustavo Aguilar Alemán
 Director
 Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

Lic. Rolando E. Santizo T.
 Subdirector Administrativo Financiero
 Unidad Ejecutora de Conservación Vial



JUSTIFICACIONES DEL CREDITO

Reprogramación en los centros de costo, con recursos de la fuente de financiamiento 29 "Otros Recursos del Tesoro con Afectación Especifica".

Con la finalidad de brindar una mejor cobertura al mantenimiento de la red vial, mediante la contratación de los proyectos los cuales fueron contemplados dentro del plan operativo anual (POA), es necesario atender tramos de proyectos emergencias y puntos críticos.

Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial"
Subprograma 01 "Desarrollo de la Infraestructura Vial Primaria y Secundaria"
Actividad 002 Actividad Mantenimiento de la Red Vial Pavimentada (Ejecución normal)
Fuente de Financiamiento 29 "Otros Recursos del Tesoro con Afectación Especifica"
Renglón 173 "Mantenimiento y reparación de bienes nacionales de uso común"
Q.90,818,723.00

Reprogramación necesaria para realizar los pagos a los proyectos del mantenimiento identificados de la siguiente manera: EM-001-2023; EM-002-2023; EM-003-2023; EM-004-2023; EM-005-2023; EM-006-2023; EM-007-2023; EM-008-2023; EM-009-2023; EM-010-2023; como principales renglones de trabajo se encuentran: muro de retención de suelo estabilizado mecánicamente con geosintéticos, gaviones, geomalla para muro estabilizado mecánicamente con geosintéticos, cunetas revestidas, relleno estructural, excavación estructural, tela geotextil, bordillos de concreto, concreto ciclópeo, concreto estructural clase 4000 PSI y 5000 PSI, acero de refuerzo, alhomadillas elastoméricas de soporte, etc.

Prog	SubProg	Proy	Act	Obra	Geográfico	Renglón	Fuente	Organismo	Correlativo	Solicitado
11	1	0	2	0	115	173	29	101	3	Q 6,004,292.00
11	1	0	2	0	199	173	29	101	3	Q 12,283,924.00
11	1	0	2	0	304	173	29	101	3	Q 5,665,908.00
11	1	0	2	0	306	173	29	101	3	Q 5,665,908.00
11	1	0	2	0	307	173	29	101	3	Q 8,000,463.00
11	1	0	2	0	309	173	29	101	3	Q 8,807,284.00
11	1	0	2	0	314	173	29	101	3	Q 5,000,000.00
11	1	0	2	0	399	173	29	101	3	Q 2,832,954.00
11	1	0	2	0	604	173	29	101	3	Q 7,998,680.00
11	1	0	2	0	1499	173	29	101	3	Q 4,478,805.00
11	1	0	2	0	1591	173	29	101	3	Q 9,098,178.00
11	1	0	2	0	1605	173	29	101	3	Q 9,098,178.00
11	1	0	2	0	1802	173	29	101	3	Q 3,967,910.00
11	1	0	2	0	1803	173	29	101	3	Q 1,916,239.00
Total:										Q90,818,723.00

Ing. Maria Gustavo Aguilar Alemán

Director

Unidad Ejecutora de Conservación Vial - COVIAL

Salón 7, Finca Nacional La Aurora, zona 13, Guatemala, Guatemala

Tel: 2245-1717

Lic. Rolando E. Zúñiga J

Subdirector Administrativo Financiero

Unidad Ejecutora de Conservación Vial - COVIAL



Renglón 188 "Servicios de ingeniería, arquitectura y supervisión de obras"
Q.8,872,103.00

Reprogramación necesaria para realizar los registros de los de los informes financieros de los trabajos de supervisión identificados de la siguiente manera SEM-001-2023; SEM-002-2023; SEM-003-2023; SEM-004-2023; SEM-005-2023; SEM-006-2023; SEM-007-2023; SEM-008-2023; SEM-009-2023; SEM-010-2023;

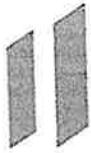
Prog	SubProg	Prov	Act	Obra	Geográfico	Renglón	Fuente	Organismo	Correlativo	Solicitado
11	1	0	2	0	115	188	29	101	3	Q 1,403,915.00
11	1	0	2	0	199	188	29	101	3	Q 4,922,668.00
11	1	0	2	0	304	188	29	101	3	Q 62,400.00
11	1	0	2	0	306	188	29	101	3	Q 62,400.00
11	1	0	2	0	307	188	29	101	3	Q 347,126.00
11	1	0	2	0	309	188	29	101	3	Q 453,040.00
11	1	0	2	0	314	188	29	101	3	Q 226,523.00
11	1	0	2	0	399	188	29	101	3	Q 31,200.00
11	1	0	2	0	604	188	29	101	3	Q 687,947.00
11	1	0	2	0	1499	188	29	101	3	Q 374,884.00
11	1	0	2	0	1501	188	29	101	3	Q 50,000.00
11	1	0	2	0	1605	188	29	101	3	Q 50,000.00
11	1	0	2	0	1802	188	29	101	3	Q 100,000.00
11	1	0	2	0	1803	188	29	101	3	Q 100,000.00
Total:										Q 8,872,103.00

Programa 94 "Atención por Desastres Naturales y Calamidades Públicas"
Subprograma 11 "Estado de Calamidad Pública por Depresión Tropical Eta (DG-20-2020 y 21-2020)"

Actividad 001 Intervenciones Realizadas para la Atención de Daños Provocados por Depresión Tropical Eta.

Rolando E. Seminario
Director Administrativo y Finanzas
Unidad Ejecutora de Conservación Vial - COVIAL

Ing. Mario Gustavo Aquilar Alemán
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial - COVIAL

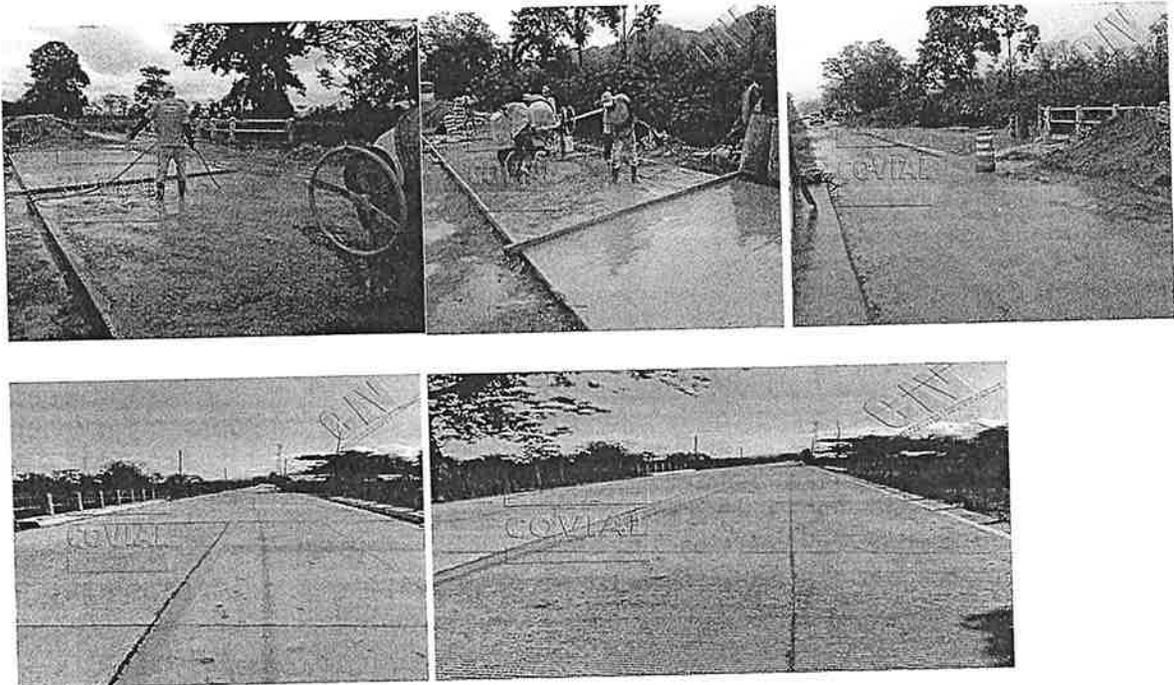


Fuente de Financiamiento 29 "Otros Recursos del Tesoro con Afectación Especifica"

Renglón 173 "Mantenimiento y reparación de bienes nacionales de uso común"

Q.3,214,044.00

Reprogramación necesaria para realizar el pago al proyecto del mantenimiento identificado de la siguiente manera: EM-026-2021 como principales renglones de trabajo se encuentran: Capa de sub-base granular, Capa de base granular, Concreto Hidráulico 4000 PSI, gaviones, suministro y aplicación de pintura termoplástica en líneas de pavimento de 10 cm de ancho, reacondicionamiento de surasante existente, concreto ciclópeo, etc.



Prog	SubProg	Proy	Act	Obra	Geográfico	Renglón	Fuente	Organismo	Correlativo	Solicitado
94	11	0	1	0	1804	173	29	101	3	Q 3,214,044.00
Total:										Q 3,214,044.00

Renglón 188 "Servicios de ingeniería, arquitectura y supervisión de obras"

Q.127,897.00

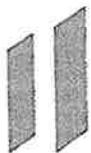
Reprogramación necesaria para realizar los registros de los de los informes financieros de los trabajos de supervisión identificados de la siguiente manera SEM-014-2021:

Prog	SubProg	Proy	Act	Obra	Geográfico	Renglón	Fuente	Organismo	Correlativo	Solicitado
94	11	0	1	0	1804	188	29	101	3	Q 127,897.00
Total:										Q 127,897.00

Lic. Rolando R. Santizo T.
Subdirector Administrativo Financiero
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

Ing. Mario Gustavo Aguilar Alemán
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

Salón 7, Finca Nacional La Aurora, zona 13, Guatemala, Guatemala.
Tel: 2245-1717



**GOBIERNO de
GUATEMALA**

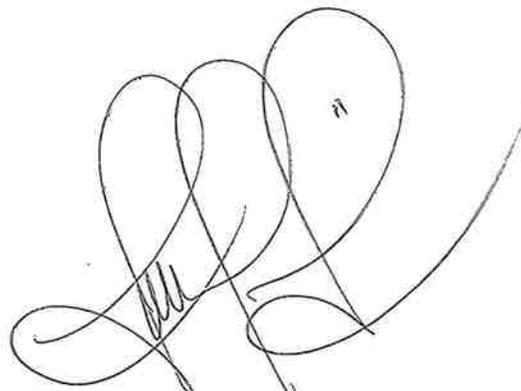
**MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y
VIVIENDA**

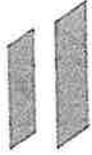


Se registra el CO2F para el movimiento que se realiza, se realizaron modificaciones financieras de metas físicas conforme el monto de la modificación presupuestaria.

MONTO TOTAL DEL CREDITO	Q103,032,767.00
--------------------------------	------------------------


Lic. Rolando E. Santizo T.
Subdirector Administrativo Financiero
Unidad Ejecutora de Conservación Vial
-COVIAL-


Ing. Mario Gustavo Aguilar Alemán
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-



RESOLUCION NO. 037-2023

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL

CONSIDERANDO

Que la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-, unidad ejecutora del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, para cumplir sus funciones, se respalda en un marco jurídico y político, basado en la Constitución Política de la República de Guatemala, la Ley del Organismo Ejecutivo Decreto No. 114-97, Reglamento Orgánico Interno del Ministerio Acuerdo Gubernativo No. 311-2019, a fin de realizar sus actividades de manera, efectiva, eficiente y eficaz. Considerando el Acuerdo 736-98 Acuerdo de Creación y Regulación de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial de la Red Vial de Carreteras del País.

CONSIDERANDO

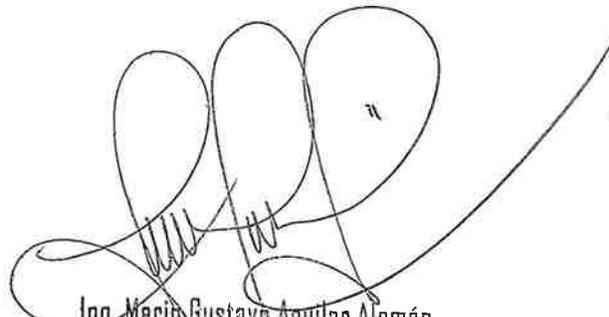
Que con base en lo que para el efecto dispone el Decreto 54-2022 "Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos mil Veintitrés", lo indicado en los artículos 1, 5, 11, 14 y 16 del Acuerdo Gubernativo 367-2022 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023", en los que faculta a las unidades ejecutoras readecuar el presupuesto vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones y reprogramaciones que la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-, puede ejecutar. Así como lo establecido el artículo 32 "Modificaciones Presupuestarias", numeral 1 del Decreto No. 101-97 "Ley Orgánica de Presupuesto".

POR TANTO:

El Director de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-, con fundamento en las normas y leyes aplicables en relación a la ejecución de gastos durante el presente ejercicio fiscal:

RESUELVE:

PRIMERO: Autorizar la Reprogramación de Productos y Subproductos en créditos, según reprogramación de subproductos, con recursos de la fuente de financiamiento 29 "Otros Recursos del Tesoro con Afectación Específica" que tiene como finalidad contar con disponibilidad para dar continuidad a la ejecución de proyectos a cargo de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-. Por un monto total de: **CIENTO TRES MILLONES TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS SESENTA Y SIETE QUETZALES CON 00/100 (Q.103,032,767.00)**, dentro del Programa: 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial".



Ing. María Gustavo Aguilar Alemán
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

Guatemala, 18 de diciembre del 2023.



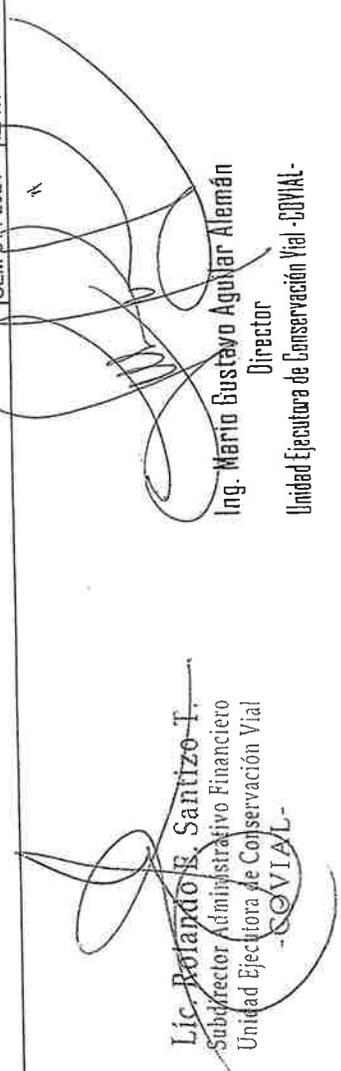
MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA - CIV
 UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL - COVIAL
 INTEGRACION DE TRAMOS - PROYECTOS DE MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL

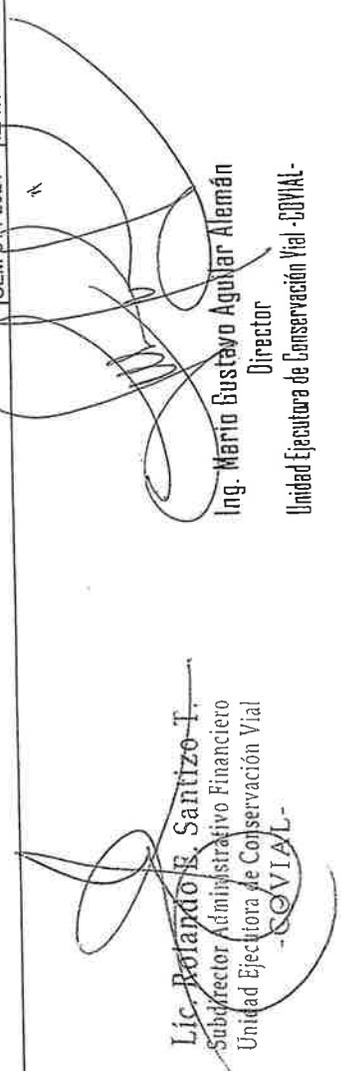
GOBIERNO DE GUATEMALA
 MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

RENGLON	RUTA	DESCRIPCION	PROYECTO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	UBC	MONTO
173	BLVD SAN CRISTOBAL S	SAN CRISTOBAL - CA-09-SUR (MUNICIPIO DE VILLA NUEVA, ESTACION 14+000)	EM-002-2023	GUATEMALA	VILLA NUEVA	115	191,105.00
		MONUMENTO CAMINERO - INICIO PAVIMENTO DE CONCRETO, GENTRAC - PUENTE VILLALOBOS (MUNICIPIO DE VILLA NUEVA, ESTACION 11+800)	EM-003-2023	GUATEMALA	VILLA NUEVA	115	5,813,187.00
						Total 115	6,004,292.00
173	CA-09-SUR-01		EM-010-2023	GUATEMALA	MULTIMUNICIPAL GUATEMALA	199	12,283,924.00
		LA PRADERA ZONA 10 Km. 6+000 - SANTA ROSALIA, Km. 11+500 (ATENCIÓN ESTACION 11+500)				Total 199	12,283,924.00
173	CA-01-ORIENTE-01A		EM-006-2023	SACATEPEQUEZ	SUMPANGO	304	2,832,954.00
		DESIVIO SUMPANGO, SACATEPEQUEZ - EL TEJAR, CHIMALTENANGO, MUNICIPIO DE SUMPANGO SACATEPEQUEZ, DEPARTAMENTO DE SACATEPEQUEZ, ESTACION: 40+400				304	2,832,954.00
173	CA-01-OCCIDENTE-04		EM-006-2023	SACATEPEQUEZ	SUMPANGO	304	2,832,954.00
		DESIVIO SUMPANGO, SACATEPEQUEZ - EL TEJAR, CHIMALTENANGO, MUNICIPIO DE SUMPANGO SACATEPEQUEZ, DEPARTAMENTO DE SACATEPEQUEZ, ESTACION: 44+120				Total 304	5,665,908.00
173	RD-SAC-14-01		EM-006-2023	SACATEPEQUEZ	SANTIAGO SACATEPEQUEZ	306	2,832,954.00
		LIMITE ZONA VIAL 12-1 (KM 4.0) - BIFURCACION RD-SAC-11, MUNICIPIO DE SANTIAGO SACATEPEQUEZ, DEPARTAMENTO DE SACATEPEQUEZ, ESTACION: 36+750				306	2,832,954.00
173	RD-SAC-14-01		EM-006-2023	SACATEPEQUEZ	SANTIAGO SACATEPEQUEZ	306	2,832,954.00
		LIMITE ZONA VIAL 12-1 (KM 4.0) - BIFURCACION RD-SAC-11, MUNICIPIO DE SANTIAGO SACATEPEQUEZ, DEPARTAMENTO DE SACATEPEQUEZ, ESTACION: 37+650				Total 306	5,665,908.00
173	CA-01-OCCIDENTE-03		EM-004-2023	SACATEPEQUEZ	SAN BARTOLOMÉ MILPAS ALTAS	307	8,000,463.00
		RN-10, SAN LUCAS SACATEPEQUEZ, SACATEPEQUEZ BIF. RD-SAC-15. ESTACION: 30+500 A 30+800				Total 307	8,000,463.00
173	RN-10-01A		EM-005-2023	SACATEPEQUEZ	SANTA LUCÍA MILPAS ALTAS	309	8,807,284.00
		SAN LUCAS SACATEPEQUEZ - ANTIGUA GUATEMALA (INCLUYE RAMPAS), MUNICIPIO DE SANTA LUCIA MILPAS ALTAS, DEPARTAMENTO DE SACATEPEQUEZ, ESTACION: 30+000 A LA 41+000				309	8,807,284.00
173	RN-10-01B		EM-005-2023	SACATEPEQUEZ	SANTA LUCÍA MILPAS ALTAS	309	8,807,284.00
		SANTA LUCIA MILPAS ALTAS - SALIDA ANTIGUA GUATEMALA (RUTA DE RETORNO), MUNICIPIO DE SANTA LUCIA MILPAS ALTAS, DEPARTAMENTO DE SACATEPEQUEZ, ESTACION: 33+000 A LA 40+000				Total 309	8,807,284.00
173	RN-14-04		EM-005-2023	SACATEPEQUEZ	ALOTENANGO	314	5,000,000.00
		DESIVIO ALOTENANGO - LAS LAJAS, MUNICIPIO DE ALOTENANGO, DEPARTAMENTO DE SACATEPEQUEZ, ESTACION: 83+277 A LA 93+000				Total 314	5,000,000.00
173	RD-SAC-09		EM-006-2023	SACATEPEQUEZ	MULTIMUNICIPAL SACATEPEQUEZ	399	2,832,954.00
		BIFURCACION RN-14, SAN LUIS LAS CARRETAS - BIFURCACION CA-01-OCCIDENTE/SAN MIGUEL MORAZAN, DEPARTAMENTO DE SACATEPEQUEZ, ESTACION: 64+700				Total 399	2,832,954.00
173	RD-SRO-03-02		EM-001-2023	SANTA ROSA	CASILLAS	604	7,998,680.00
		CASILLAS - MORALES (ESTACION 84+000)				Total 604	7,998,680.00
173	RD-QUI-45		EM-009-2023	QUICHE	QUICHE	1499	4,478,805.00
		SAN JUAN COTZAL - CHAJUL (327+350)				Total 1499	4,478,805.00
173	CA-14-02		EM-007-2023	BAJA VERAPAZ	SALAMA	1501	9,098,178.00
		BIFURCACION RN-17, LA CUMBRE - DESVIO CHAGUITE, MUNICIPIO DE SALAMA, DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ, ESTACION: 121+000 A LA 131+000				Total 1501	9,098,178.00
173	RN-07-E-01		EM-007-2023	ALTA VERAPAZ	TAMAHÚ	1605	9,098,178.00
		SAN JULIAN - TAMAHU - TUCURU, MUNICIPIO DE TAMAHU, DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ, ESTACION: 181+000 A LA 193+000				Total 1605	9,098,178.00
173	CA-13-01		EM-008-2023	IZABAL	LIVINGSTON	1802	3,967,910.00
		BIFURCACION CA-09-NORTE, LA RUIDOSA - PUENTE RIO DULCE (ESTACION 245+650 A 251+650)				Total 1802	3,967,910.00
173	RN-07-E-07B		EM-008-2023	IZABAL	EL ESTOR	1803	1,916,239.00
		EL ESTOR - PUENTE SUMACHE (ESTACION 293+300)				Total 1803	1,916,239.00
188	BLVD SAN CRISTOBAL S		SEM-002-2023	GUATEMALA	VILLA NUEVA	115	733,034.00
		SAN CRISTOBAL - CA-09-SUR (MUNICIPIO DE VILLA NUEVA, ESTACION 14+000)				115	733,034.00
188	CA-09-SUR-01		SEM-003-2023	GUATEMALA	VILLA NUEVA	115	670,881.00
		MONUMENTO CAMINERO - INICIO PAVIMENTO DE CONCRETO, GENTRAC - PUENTE VILLALOBOS (MUNICIPIO DE VILLA NUEVA, ESTACION 11+800)				Total 115	1,403,915.00
188	CA-01-ORIENTE-01A		SEM-005-2023	GUATEMALA	MULTIMUNICIPAL GUATEMALA	199	4,922,668.00
		LA PRADERA ZONA 10 Km. 6+000 - SANTA ROSALIA, Km. 11+500 (ATENCIÓN ESTACION 11+500)				Total 199	4,922,668.00

Lic. Rolando F. Santizo
 Subdirector Administrativo Financiero
 Unidad Ejecutora de Conservación Vial - COVIAL

188	CA-01-OCCIDENTE-04	DESVIO SUMPANGO, SACATEPEQUEZ - EL TEJAR, CHIMALTENANGO, MUNICIPIO DE SUMPANGO SACATEPEQUEZ, DEPARTAMENTO DE SACATEPEQUEZ. ESTACION: 40+400	SEM-006-2023	SACATEPEQUEZ	SUMPANGO	304	Q	31,200.00
188	CA-01-OCCIDENTE-04	DESVIO SUMPANGO, SACATEPEQUEZ - EL TEJAR, CHIMALTENANGO, MUNICIPIO DE SUMPANGO SACATEPEQUEZ, DEPARTAMENTO DE SACATEPEQUEZ. ESTACION: 44+120	SEM-006-2023	SACATEPEQUEZ	SUMPANGO	304	Q	31,200.00
						Total 304	Q	62,400.00
188	RD-SAC-14-01	LIMITE ZONA VIAL 12-1 (KM 4.0) - BIFURCACION RD-SAC-11, MUNICIPIO DE SANTIAGO SACATEPEQUEZ, DEPARTAMENTO DE SACATEPEQUEZ. ESTACION: 36+750	SEM-006-2023	SACATEPEQUEZ	SANTIAGO SACATEPEQUEZ	306	Q	31,200.00
188	RD-SAC-14-01	LIMITE ZONA VIAL 12-1 (KM 4.0) - BIFURCACION RD-SAC-11, MUNICIPIO DE SANTIAGO SACATEPEQUEZ, DEPARTAMENTO DE SACATEPEQUEZ. ESTACION: 37+650	SEM-006-2023	SACATEPEQUEZ	SANTIAGO SACATEPEQUEZ	306	Q	31,200.00
						Total 306	Q	62,400.00
188	CA-01-OCCIDENTE-03	RN-10, SAN LUCAS SACATEPEQUEZ, SACATEPEQUEZ BIF. RD-SAC-15. ESTACION: 30+500 A 30+800	SEM-004-2023	SACATEPEQUEZ	SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS	307	Q	347,126.00
						Total 307	Q	347,126.00
188	RN-10-01A	SAN LUCAS SACATEPEQUEZ - ANTIGUA GUATEMALA (INCLUYE RAMPAS), MUNICIPIO DE SANTA LUCIA MILPAS ALTAS, DEPARTAMENTO DE SACATEPEQUEZ. ESTACION: 30+000 A LA 41+000	SEM-010-2023	SACATEPEQUEZ	SANTA LUCIA MILPAS ALTAS	309	Q	226,520.00
188	RN-10-01B	SANTA LUCIA MILPAS ALTAS - SALIDA ANTIGUA GUATEMALA (RUTA DE RETORNO), MUNICIPIO DE SANTA LUCIA MILPAS ALTAS, DEPARTAMENTO DE SACATEPEQUEZ. ESTACION: 33+000 A LA 40+000	SEM-010-2023	SACATEPEQUEZ	SANTA LUCIA MILPAS ALTAS	309	Q	226,520.00
						Total 309	Q	453,040.00
188	RN-14-04	DESVIO ALOTENANGO - LAS LAJAS, MUNICIPIO DE ALOTENANGO, DEPARTAMENTO DE SACATEPEQUEZ. ESTACION: 83+277 A LA 93+000	SEM-010-2023	SACATEPEQUEZ	ALOTENANGO	314	Q	226,523.00
						Total 314	Q	226,523.00
188	RD-SAC-09	BIFURCACION RN-14, SAN LUIS LAS CARRETAS - BIFURCACION CA-01-OCCIDENTE, SAN MIGUEL MORAZAN, DEPARTAMENTO DE SACATEPEQUEZ. ESTACION: 64+700	SEM-006-2023	SACATEPEQUEZ	MULTIMUNICIPAL SACATEPEQUEZ	399	Q	31,200.00
						Total 399	Q	31,200.00
188	RD-SRO-03-02	CASILLAS - MORALES (ESTACION 84+000)	SEM-001-2023	SANTA ROSA	CASILLAS	604	Q	687,947.00
188	RD-QUI-45	SAN JUAN COTZAL - CHAJUL (327+350)	SEM-009-2023	QUICHE	QUICHE	1499	Q	374,884.00
						Total 1499	Q	374,884.00
188	CA-14-02	BIFURCACION RN-17, LA CUMBRE - DESVIO CHAGUITE, MUNICIPIO DE SALAMA, DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ. ESTACION: 121+000 A LA 131+000	SEM-007-2023	BAJA VERAPAZ	SALAMA	1501	Q	50,000.00
						Total 1501	Q	50,000.00
188	RN-07-E-01	SAN JULIAN - TAMAHU - TUCURU, MUNICIPIO DE TAMAHU, DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ. ESTACION: 181+000 A LA 193+000	SEM-007-2023	ALTA VERAPAZ	TAMAHU	1605	Q	50,000.00
						Total 1605	Q	50,000.00
188	CA-13-01	BIFURCACION CA-09-NORTE, LA RUIDOSA - PUENTE RIO DULCE (ESTACION 245+650 A 251+650)	SEM-008-2023	IZABAL	LIVINGSTON	1802	Q	100,000.00
188	RN-07-E-07B	EL ESTOR - PUENTE SUMACHE (ESTACION 293+300)	SEM-008-2023	IZABAL	EL ESTOR	1803	Q	100,000.00
						Total 1803	Q	100,000.00
173	RD-IZB-24-02	TRAMO RAMAL DE BOBOS DEL CRUCE DE ALDEA LA COROZA HACIA ALDEA ARAPAHOE, VIEJO MORALES 7.5 KM	SEM-026-2021	IZABAL	MORALES	1804	Q	3,214,044.00
188	RD-IZB-24-02	TRAMO RAMAL DE BOBOS DEL CRUCE DE ALDEA LA COROZA HACIA ALDEA ARAPAHOE, VIEJO MORALES 7.5 KM	SEM-014-2021	IZABAL	MORALES	1804	Q	127,897.00
						Total 1804	Q	3,341,941.00
						Total general	Q	103,032,767.00


Lic. Rolando E. Santizo I.
 Subdirector Administrativo Financiero
 Unidad Ejecutora de Conservación Vial
 -COVIAL-


Ing. Mario Gustavo Aguilar Alemán
 Director
 Unidad Ejecutora de Conservación Vial - COVIAL -